

**HECHO ESENCIAL
NIRIVILO TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.
INSCRIPCIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO DE ENTIDADES INFORMANTES N°657**

Santiago, 27 de marzo de 2024
Ref.: CE-24-2024-NITE

Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
Presente

Ref: Fusión y disolución de Goyo
Transmísora de Energía S.A.

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en los artículos 9º y 10º de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión a su cargo, el suscrito, debidamente facultado para tal efecto, informa en carácter de Hecho Esencial de Nirivilo Transmísora de Energía S.A. (en adelante, la "Sociedad"), lo siguiente:

En el marco de una reorganización empresarial que involucra a la Sociedad y a Goyo Transmísora de Energía S.A. (en adelante, "GOTE"), el 13 de marzo de 2024 la Sociedad adquirió la totalidad de las acciones de GOTE, con la intención de mantener bajo su titularidad todas las acciones de ésta por un período ininterrumpido de 10 días. Como consecuencia de ello, en conformidad con lo establecido en el artículo 103 N°2 de la Ley 18.046, el 24 de marzo de 2024 se produjo una fusión impropia mediante la cual GOTE fue absorbida por la Sociedad, pasando ésta a suceder a GOTE en todos sus derechos y obligaciones.

Sin otro particular le saluda atentamente,



Alan Heinen Alves Da Silva
Gerente General
Nirivilo Transmísora de Energía S.A.